



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confir
ma
Bitac
ora:
Si

Nro
Inform
e:
54

Fecha Informe:
12-02-2021

Nombre De La Obra:
Carretera Oyon - Ambo,
Tramo I: Oyon - Desvío Cerro
de Pasco

Personal Encargado:
LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:

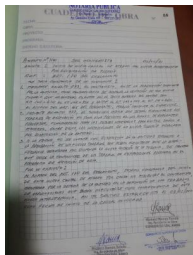


Foto Bitacora 2:

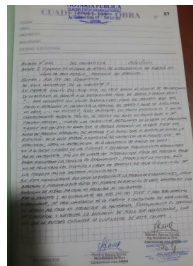


Foto Bitacora 3:

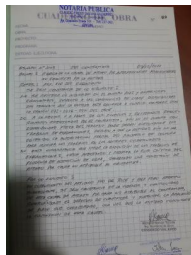


Foto Bitacora 4:

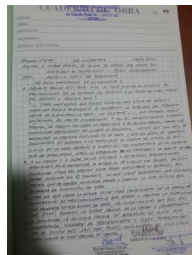
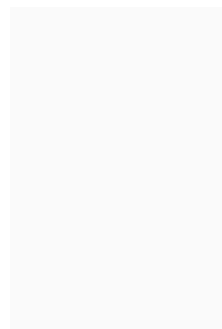


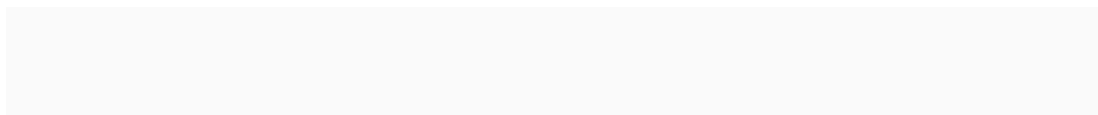
Foto Bitacora 5:



Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:





Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA:

Asiento n°. 1141, del Contratista, de 9.02.2021 (folio n.º 6, Tomo 16)

Asunto: Inicio de nueva causal de atraso por nueva interferencia por reubicación de tubería (km 140+620 al km 140+920 y km 141+100 al km 141+860).

Referencia: Art. 170 del Reglamento.

Deja constancia: "... a la fecha no se cuenta con disposición de la entidad respecto a la aprobación de los nuevos trabajos que deben ejecutarse ante la interferencia generada de disponer la nueva ubicación de la tubería, de manera, que impide la continuidad de los trabajos de explanaciones previstos en el programa de ejecución de obra. ...". Por lo expuesto, establece el 9.02.2021 como fecha de inicio de causal de atraso por causa no atribuible al Contratista.

Asiento n°. 1142, del Contratista, de 9.02.2021 (folio n.º 7, Tomo 16)

Asunto: Vigencia de la causal de atraso por interferencia de tubería de línea de agua potable, pendiente de resolver.

Referencia: Art. 170 del Reglamento.

A la fecha, aun no se cuenta con disponibilidad física del terreno donde deben ejecutarse los trabajos de explanaciones, debido a que la Entidad aún no ha reubicado las tuberías a cargo de GEOCLAS que impide la ejecución de los trabajos en los sectores involucrados. Situación que impide la ejecución de los trabajos de explanaciones modificando la ruta crítica del programa de obra, generando una condición de atraso por causa no atribuible al contratista. Por lo expuesto, deja constancia de la vigencia y continuidad de esta causal de atraso, reservándose el derecho de cuantificar y sustentar la ampliación de plazo que corresponda, una vez que la Entidad comunique la culminación de esta causal.

Asiento n°. 1143, del Contratista, de 9.02.2021 (folio n.º 8, Tomo 16)

Asunto: Vigencia de la causal de atraso por interferencias arqueológicas no resuelta por la Entidad.

Referencia: Art. 170 del Reglamento.

A la fecha la Entidad no ha obtenido la autorización formal del Ministerio de Cultura, circunstancia que impide la ejecución de los trabajos de explanaciones, afectando y modificando la ruta crítica del programa de ejecución de obra, generando condición de atraso por causa no atribuible al Contratista. Por lo expuesto, deja constancia de la vigencia y continuidad de esta causal de atraso, reservándose el derecho de cuantificar y sustentar la ampliación de plazo que corresponda, una vez que la Entidad comunique la culminación de esta causal.

Asiento n°. 1144, del Contratista, de 9.02.2021 (folio n.º 9, Tomo 16)

Asunto: Cierre parcial de causal de atraso por causa no atribuible al Contratista – Peaje Uchuchacua.

Referencia: Art. 170.5 del Reglamento.

A la fecha, la Entidad no ha cumplido con brindar la disponibilidad física del terreno donde deben ejecutarse la estación de Peaje prevista en el Contrato. Toda vez que hasta la fecha no se tiene conocimiento de la fecha de culminación de esta circunstancia que afecta y modifica la Ruta Crítica del Programa de ejecución de obra, en cumplimiento del artículo 170.5 del Reglamento, hacemos un cierre parcial de ampliación de plazo con fecha 9.02.2021

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

Ninguno

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):

Ninguno

4. MAYORES METRADOS (MAYORES CANTIDADES):

Ninguno

5. DEDUCTIVOS:

Ninguno

6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Ninguno

7. MANTENIMIENTO VIAL:

Actividades de mantenimiento en el km 164+000 al km 168+000 aproximadamente, con los siguientes recursos: personal: 1 Oficial, 1 Peón y 2 Vigía; equipos: 1 motoniveladora.



8. RECURSOS OFERTADOS

8.1 DEL CONTRATISTA

8.1.1. PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado.

8.1.2. MAQUINARIA Y EQUIPO: A la fecha no se cuenta con una línea base con que comparar la cantidad de equipos necesarios para la construcción de obra, sin embargo, dado la envergadura del proyecto la cantidad de maquinaria sería insuficiente.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1. PERSONAL CLAVE: Cumple parcialmente con lo ofertado.

8.2.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA. -

EQUIPO DE LABORATORIO. - Cumple parcialmente con lo ofertado

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. - Cumple parcialmente con lo ofertado, además, ninguna de las unidades vehiculares se encuentra equipadas con radios. Se cuenta con 7 camionetas 4x4 en lugar de 8, y sin ninguna camioneta tipo combi de 2.

9. INCIDENTES

Actos inseguros consecutivos por parte del Conductor de la movilidad asignada a la suscrita, (estacionar vehículo en zona insegura para descenso de personal), que genero mi caída y por tanto golpes diversos. Además de en un segundo momento retroceder la unidad directamente contra mi persona, que pudo generar un accidente y fue evitado por personal del CVA.

10. PACRI

Ninguno

11. ARQUEOLOGÍA

Ninguno

12. OTROS

Clima: el día se presentó mayormente despejado y soleado.

Se toma conocimiento que las actividades que se vienen ejecutando en la Variante 2, se concluirían para la primera quincena del mes de marzo de 2021.

Se toma conocimiento que la empresa CVO, a través de la empresa UNICON vendría haciendo uso de las áreas auxiliares y los recursos en estas, asignadas y autorizadas para el uso CVA en la construcción de la obra contratada.

Recomendaciones:

De los paneles fotográficos n°s 1 y 5, se sugiere, a través del CSO, verificar el correcto uso de los recursos asignados al CVA, para la ejecución de la obra contratada.

De los actos inseguros consecutivos realizados por el conductor de la movilidad asignada a la suscrita, se sugiere las acciones correctivas del caso, a fin de proteger mi integridad física.

Auditoria Fecha De Creación:

12-02-2021

Auditoria Fecha De Edición:

14-02-2021

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras**Personal Encargado:**LUZMILA GUERRA
MOTTA**Nivel:**

No Aplica

Fecha De Fotografia:

12-02-2021

Actividades:

VARIANTE 2

PROGRESIVA: km 161+020 al km 163+221

ALCANTARILLA TIPO TMC: KM 161+020

MUROS DE CONTENCIÓN: KM 162+050 AL KM 162+118 Y KM 162+767 AL KM 875

CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE: KM 161+730 A KM 161+850

CORTE EN ROCA FIJA (VOLADURA DE ROCAS DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN DE SUB CONTRATISTA PERVOL): KM162+800 A KM 163+221

DME Nº 7: KM 162+280A

PLANTA DE CONCRETO (Y RELACIONADAS A LA PRODUCCION DE CONCRETO DEL CVA)

CDescripcion _____:

PERSONAL VERIFICADO EN CAMPO: 1 Ingeniero residente, 1 ingeniero de campo, 1 ingeniero de seguridad y salud en el trabajo, 4 auxiliares y 62 personal de campo.

EQUIPOS VERIFICADOS EN CAMPO: 1 motoniveladora, 1 rodillo, 1 camión cisterna de agua, 2 rockdrill (subcontratista), 1 excavadora sobre oruga, 12 volquetes, 1 tractor d8 y 1 tractor d6 con sus respectivos operadores.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSORCIO CVO (A TRAVÉS DE LA EMPRESA GRINOR), Y SUPERVISADAS POR LA EMPRESA CESEL.

Se toma conocimiento que, el material de relleno procede, de material zarandeado en cantera a cargo del CVO

SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EJECUTADOS POR EL CVO, ES PROPORCIONADO POR LA EMPRESA UNICON QUE CUENTA CON PLANTA DE CONCRETO EN EL KM 153+100, SIN EMBARGO, DICHA ÁREA Y LAS ÁREAS AUXILIARES PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL PÉTREO (CANTERAS, PLANTA CHANCADORA Y LOS RECURSOS EN ESTAS), SERÍAN LAS ASIGNADAS Y AUTORIZADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA EL USO DEL CVA.

Las fotografías n°s 1 y 3 corresponden a la construcción del muro de contención en el km 162+050 al km 162+118, y en las fotografías n°s 2 y 3, se aprecia también, las actividades de desquinche en talud superior después de la voladura de rocas efectuada.

Foto1:**Foto2:****Foto3:****Fecha Toma De Datos:**

12-02-2021

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:LUZMILA GUERRA
MOTTA**Nivel:**

No Aplica

Fecha De Fotografía:

12-02-2021

Actividades:

Progresiva: km 166+000 al km 170+000

EJECUCION Y AVANCE DE MAYORES METRADOS N°03 EN EL SECTOR: KM 166+000 AL KM 170+000-VIA PRINCIPAL

CDescripcion_____:

Con la participación de los ingenieros Gilmar Dávila y Edgar Jiménez del CVA, se hizo un recorrido entre el km 166+400 al km 168+500 aproximadamente, para constatar físicamente los trabajos ejecutados comprendidos en el informe técnico de Valorización N°04 de Mayores Metrados N°03 en el sector Km. 166+000 al Km 170+000 desarrollados hasta el mes de Diciembre del año 2020. Constatándose que, la mayoría de las actividades presentadas por el Contratista pudieron haber sido ejecutadas antes de mi participación en obra.

Foto1:**Foto2:****Foto3:****Fecha Toma De Datos:**

12-02-2021

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

12-02-2021

Actividades:

Progresiva: Km. 168+580

EJECUCION Y AVANCE DE MAYORES METRADOS N°01: EN ESTRUCTURAS DE SOPORTE TERRAMESH DME-09

CDescripcion_____:

Con la participación de los ingenieros Gilmar Dávila y Edgar Jiménez del CVA, se hizo un recorrido en el DME-09 para constatar físicamente los trabajos ejecutados comprendidos en el informe técnico de Valorización N°3 de Mayores Metrados N°01 en Estructuras de Soporte Terramesh DME 09 (VIA PRINCIPAL), Desarrollados al mes de Diciembre del año 2020. Constatándose que, la mayoría de las actividades presentadas por el Contratista pudieron haber sido ejecutadas antes de mi participación en obra.

Sin embargo, con fecha 16.12.2020, la suscrita verifico en el DME descrito actividades de EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS y RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL PROPIO, con personal y equipos mínimos de acuerdo a lo descrito en el Panel Fotográfico N° 1 de la Bitácora Electrónica de Obra N° 7 del 16.12.2021

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

12-02-2021

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

12-02-2021

Actividades:

VARIANTE 2

PROGRESIVA: km 161+020 al km 163+221

CORTE EN ROCA FIJA (VOLADURA DE ROCAS DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN DE SUB CONTRATISTA PERVOL): KM162+800 A KM 163+221

CDescripcion _____:

PERSONAL VERIFICADO EN CAMPO: Personal especializado de la Empresa PERVOL, y por parte del CVO 4 personal de piso, 2 vigías y 1 ingeniero responsable de seguridad.

EQUIPOS VERIFICADOS EN CAMPO: 2 rockdrill (subcontratista), 1 excavadora sobre oruga, 12 volquetes y 1 tractor d8 con sus respectivos operadores.

Se realizan actividades de desquinche de talud superior después de la voladura de rocas realizada anteriormente.

Se realizan actividades de perforación en roca fija.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

12-02-2021

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras**Personal Encargado:**LUZMILA GUERRA
MOTTA**Nivel:**

No Aplica

Fecha De Fotografia:

12-02-2021

Actividades:

VARIANTE 2

PROGRESIVA: km 161+020 al km 163+000

ALCANTARILLA TIPO TMC: KM 161+020

MUROS DE CONTENCIÓN: KM 162+050 AL KM 162+118 Y KM 162+767 AL KM 875

CORTE A NIVEL DE SUB RASANTE: KM 161+730 A KM 161+850

CORTE EN ROCA FIJA (VOLADURA DE ROCAS DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN DE SUB CONTRATISTA PERVOL): KM162+800 A KM 163+221

DME Nº 7: KM 162+280A

PLANTA DE CONCRETO (Y RELACIONADAS A LA PRODUCCION DE CONCRETO DEL CVA)

CDescripcion _____:

PERSONAL VERIFICADO EN CAMPO: 1 Ingeniero residente, 1 ingeniero de campo, 1 ingeniero de seguridad y salud en el trabajo, 4 auxiliares y 62 personal de campo.

EQUIPOS VERIFICADOS EN CAMPO: 1 motoniveladora, 1 rodillo, 1 camión cisterna de agua, 2 rockdrill (subcontratista), 1 excavadora sobre oruga, 12 volquetes, 1 tractor d8 y 1 tractor d6 con sus respectivos operadores.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSORCIO CVO (A TRAVÉS DE LA EMPRESA GRINOR), Y SUPERVISADAS POR LA EMPRESA CESEL.

Se toma conocimiento que, el material de relleno procede, de material zarandeado en cantera a cargo del CVO

SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EJECUTADOS POR EL CVO, ES PROPORCIONADO POR LA EMPRESA UNICON QUE CUENTA CON PLANTA DE CONCRETO EN EL KM 153+100, SIN EMBARGO, DICHA ÁREA Y LAS ÁREAS AUXILIARES PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL PÉTREO (CANTERAS, PLANTA CHANCADORA Y LOS RECURSOS EN ESTAS), SERÍAN LAS ASIGNADAS Y AUTORIZADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA EL USO DEL CVA.

Las fotografías n°s 1, 2 y 3 corresponden a: la construcción de la alcantarilla TMC en el km 161+020, polución entre el km 161 al km 162+300 aproximadamente y zarandeo de material en el DME Nº 7.

Foto1:**Foto2:****Foto3:****Fecha Toma De Datos:**

12-02-2021



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fotos:

